

La doble realidad del empleo en turismo: récord de contrataciones, máximo de precariedad

Los contratos a tiempo parcial suben un 38% en cuatro años, hasta el 25% de los indefinidos del sector

► Las camareras de piso denuncian irregularidades para acelerar despidos de fijos discontinuos

CARLOS MOLINA
MADRID

El turismo, uno de los pilares del mercado laboral en España, recoge con fuerza el impacto de los tres últimos ejercicios récord que ha vivido el sector. Las cifras de visitantes han pasado de los 71,6 millones de turistas extranjeros recibidos en 2022 hasta los 96,7 millones de 2025. En tres años se ganaron 25,1 millones de viajeros, a un ritmo anual de 8,33 millones. Ese crecimiento exponencial ha tenido su reflejo en el empleo, que aporta 2,8 millones de cotizantes a la Seguridad Social (entre asalariados y autónomos), alrededor del 13% de todo el empleo.

Entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2026, último dato disponible, el turismo generó 386.000 puestos netos de asalariados, fruto de la creación de 400.000 empleos indefinidos, un 23% más en tres años, y la destrucción de 14.000 temporales, un 6% menos. La última reforma laboral, que penalizaba la creación de empleo eventual, tuvo un impacto directo en la tasa de temporalidad del turismo, una de las más altas entre todos los sectores de actividad en España, al pasar de un 28,2% en el primer trimestre de 2022, primero en el que se aplicó el cambio legislativo, hasta el 13,7% del primer trimestre de 2026.

Pese a la elevada creación de empleo fijo y la destrucción del temporal, los sindicatos se muestran muy críticos por el efecto sustitución de los contratos temporales



Un camarero atiende a una cliente en una terraza de Sevilla. PACO PUENTES

Los sindicatos critican el efecto sustitución de los contratos temporales por los de tiempo parcial

Fetico califica como error la eliminación del contrato de obra y servicio

por los contratos fijos a tiempo parcial. En un informe presentado en la última edición de la Feria Internacional de Turismo (Fitur), celebrada el pasado mes de enero, la Federación de Servicios de CC OO ya denunció el fuerte repunte de esa modalidad de contratación.

Trabajo a demanda

"Ha emergido como la vía de escape a la reforma laboral para continuar creando empleo precario. Dado que la norma ha imposibilitado un grueso importante de las contrataciones temporales, las empresas están explotando la vía de la parcialidad para poder organizar las plantillas en sistemas de turnos cada vez más efímeros,

en lo que se está instaurando como un modelo de trabajo a demanda encubierto".

Los últimos datos, correspondientes al primer trimestre, corroboran esa denuncia. De los 2,14 millones de cotizantes con contrato indefinido en el turismo, 547.449 lo eran a tiempo parcial, lo que significa un 38% más en cuatro años, un máximo de la serie histórica en términos absolutos y el segundo más alto en términos relativos, representando el 25,5% del total.

"Las empresas se han aprovechado de resquicios legales para impulsar la parcialidad y seguir ahondando en la precariedad, flexibilizando al máximo la jornada de trabajo y afectando

a tres grandes colectivos, como mujeres, inmigrantes y jóvenes. Aquí el contrato a jornada completa es la excepción", tercia Paco Galván, secretario de Hostelería de la Federación de Servicios de CC OO.

Emilio Gallego, presidente de Hostelería de España, organización que representa a 300.000 bares, restaurantes y cafeterías, rebate las críticas. Este responsable considera que la flexibilización del empleo en el turismo es perfectamente compatible con la conciliación. "La jornada anual en distribución irregular en los convenios permite adaptar los horarios al ritmo de las temporadas altas o bajas, mientras que los puestos de trabajo a tiempo parcial en condiciones de pleno empleo, como en la actualidad, es una vía muy importante para que los jóvenes entren en el mercado laboral y lo compatibilicen con otras actividades". Ambos argumentos son rechazados por Comisiones Obreras al resaltar que contribuyen a elevar la precariedad y el exceso de carga de trabajo.

Uno de los colectivos con peores condiciones es el de las llamadas *kellys*, camareras de piso. Sara del Mar García, presidenta de Kellys Unión Baleares, que reúne a cerca de 4.000 trabajadoras en el archipiélago, comparte la percepción sindical, al asegurar que la gran mayoría de contratos que se firman en este colectivo son fijos discontinuos. "Antes de la reforma laboral todos los contratos eran temporales. Ahora todos son fijos

discontinuos y el periodo de prueba se ha ampliado de 15 a 45 días. Esto ha provocado que haya muchas empresas que opten por rescindir el contrato el día 44 alegando que no se pasó el periodo de pruebas".

Coste de la vida

Del Mar reconoce la importancia de la mejora salarial del último convenio firmado, con un alza del 13% en tres años, pero sostiene que ese aumento de sueldo se lo ha comido el alza del coste de la vida, especialmente el de la vivienda. Para compensarlo, algunos hoteles ofrecen alojamiento gratuito a sus trabajadores, aunque la presidenta de las *kellys* en Baleares denuncia las condiciones inhumanas que han encontrado algunas trabajadoras en Magaluf o Ibiza.

Antonio Pérez, secretario general del sindicato Fetico, apunta a otra razón que justifica ese repunte de la parcialidad. "En la última reforma laboral se priorizó rebajar la tasa de temporalidad sin abordar la parcialidad, especialmente la no deseada, el gran problema que tenía ya el mercado laboral en aquella época, y se trató de camuflar con la figura del fijo discontinuo, que en las estadísticas computa como un indefinido a tiempo completo". En opinión de Pérez, también fue un error eliminar el contrato de obra y servicio porque limita las posibilidades de contratar de forma puntual. "El marco normativo es inflexible y no permite solucionar los problemas estructurales del mercado laboral", apunta.

Retina

Capgemini

PREMIOS

Retina

ECO

VI EDICIÓN 2026

Innovar es transformar

Los Premios Retina ECO 2026 reconocen las iniciativas que están construyendo un futuro más sostenible.

Cinco categorías.

Un objetivo común: acelerar el cambio.

INNOVACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE
ENERGÍA Y RECURSOS VERDES
MOVILIDAD INTELIGENTE
ECOSISTEMA SOSTENIBLE
PYME INNOVADORA

AMPLIAMOS EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS
hasta el 8 de junio



MÁS INFORMACIÓN